

## Conflicto en Euskadi, diez años después

Francisco J. Llera

**Laburpena:** Artikulu honen xedea da J.J. Linzek Euskal Herriari buruzko bere ikerketan, «Conflicto en Euskadi» lanean gorputzuko zen hartan, deskribatu zituen euskal gizartearen ezaugarri politikoetako batzuren gaurkotasuna edo gaurkotasun eza ebaluatzea, erakusten ahalegiten bait da Euskadin politika demokratiko eta pakezalea finkatzeko gutxieneko abiaburuak zein egoeratan dauden. Garatzen da ebaluaketa hau aztertzen denean euskal partidu politikoien sistemaren osaketa eta ezaugarriak, euskaldunen artean politikak eguneroko bizitzan duen garrantzia, eta identitatearen, lejitimitatearen eta bortizkeriaren oinarri eta arazoak.

**Resumen:** En este artículo se trata de evaluar las continuidades y discontinuidades actuales, de algunos de los rasgos políticos de la sociedad vasca descritos por J. J. Linz en su investigación sobre el País Vasco. Este análisis que dió lugar a la obra «Conflicto en Euskadi», trataba de responder a la cuestión de cuál es el estado de los presupuestos mínimos para la consolidación de una política democrática y pacífica en Euskadi. En este artículo se realiza una evaluación de la importancia de la política en la vida cotidiana de los vascos, de las bases y el problema de la identidad, y de la legitimidad y la violencia. Todo ello estudiado a través del análisis de la formación y caracterización del sistema de partidos vasco.

Diez años después de que Juan J. LINZ y su equipo de DATA acabasen su investigación en el País Vasco (1979), dando lugar a lo que luego sería «Conflicto en Euskadi» (1986), el CIS me brindó la ocasión de realizar un nuevo estudio muestral (1989) basado en un cuestionario, para cuyo diseño me ha cabido el honor de contar con el asesoramiento del propio Juan J. LINZ en Yale. Si el primero fue hecho, en pleno proceso

---

\* Una versión reducida de este artículo ha sido publicada como «Conflicto en Euskadi Revisited» en el libro homenaje a Juan J. Linz editado por R. Gunther: *Politics, Society and Democracy*. Vol. I. Westview Press, 1.992.

de institucionalización democrática en España, en las Comunidades Vasca y Navarra en España y en los distritos vascofranceses<sup>1</sup>, este segundo tiene lugar, en un sistema democrático plenamente consolidado, únicamente en la Comunidad Autónoma del País Vasco<sup>2</sup>. Estamos en condiciones, por tanto, de evaluar las continuidades y discontinuidades actuales de algunos de los rasgos políticos de la sociedad vasca descritos entonces, al intentar responder a la cuestión de cuál es el estado de los presupuestos mínimos para una política democrática y pacífica en Euskadi<sup>3</sup> con los que Juan J. LINZ y su equipo (1986: 673) concluían su investigación.

La transición política del sistema autoritario al régimen pluralista tuvo su fecha de arranque en Diciembre de 1976 con la aprobación de la Ley Para la Reforma Política, para culminar con los referendums aprobatorios de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para el País Vasco; el primero (Diciembre de 1978), para el conjunto de España y, el segundo (Octubre de 1979), para las provincias vascas (Alava, Guipúzcoa y Vizcaya). El período siguiente en ambos casos es el de la puesta en marcha del proceso institucionalizador previamente diseñado, para desembocar en una tercera fase que podemos llamar de consolidación del sistema democrático y que es en la que nos encontramos.

Al inicio de los años setenta Juan J. LINZ (1973) comenzó a mostrar en sus escritos la preocupación por los nacionalismos periféricos como uno de los temas centrales de la democratización en España, por la incidencia política del multilingüismo (1975) y, junto con Jesús M. DE MIGUEL (1977), por el factor regional en las elecciones de la II República española. Desde el comienzo de la transición la cuestión vasca es parte primordial de los trabajos de Juan J. LINZ y su equipo de DATA, como lo muestran el lugar que ocupa este tema en su «Informe sociológico sobre el cambio político en España» (1981b), su «Atlas

---

<sup>1</sup> Para los nacionalistas vascos Euskalherria o el País Vasco es una unidad etnolingüística formada por los habitantes de las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya en España y por los distritos de Labourd (Lapurdi), Soule (Zuberoa) y la Baja Navarra en el Departamento de los Pyrénées Atlantiques de Francia.

<sup>2</sup> La Constitución Española de 1978 institucionaliza una forma de Estado regionalizado, llamado «Estado de las Autonomías», en virtud del cual las provincias vascas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya constituyen la llamada «Comunidad Autónoma del País Vasco», mientras que Navarra se autogobierna como «Comunidad Foral de Navarra».

<sup>3</sup> Esta es la denominación con que Sabino Arana Goiri, fundador del nacionalismo vasco a finales del S. XIX, bautizó a la «patria de todos los vascos».

electoral del País Vasco y Navarra» (1981a) y el propio «Conflicto en Euskadi» (1986).

Los vascos han sido llamados a las urnas en más de una docena de ocasiones desde las primeras elecciones libres de 1977. Han votado para decidir la composición de las cámaras legislativas de Madrid (1977, 1979, 1982 y 1986 y 1989), de la de Vitoria (1980, 1984, 1986 y 1990), de las instituciones forales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya<sup>4</sup> y de los ayuntamientos (1979, 1983, 1987 y 1991) y hasta del Parlamento Europeo (1987 y 1989), sin olvidarse de los cuatro referenda (1976, 1978, 1979 y 1986). Situándonos a nivel autonómico, las elecciones «inaugurales» de 1980 abrieron un período de decantación política y de institucionalización hegemónica por el PNV, en un contexto de fuerte movilización anticentralista y de máxima actividad de las organizaciones terroristas del nacionalismo radical, a la vez que ETAp<sup>5</sup> decidía su disolución. Las segundas elecciones de 1984 resultaron ser «de tránsito», prolongando la situación anterior en una legislatura recortada por el debilitamiento parlamentario del PNV, que tendrá que hacer frente a su temprana división a la hora de definir la organización interna del País Vasco con la llamada «Ley de Territorios Históricos» (LTH)<sup>6</sup>, así como la política de alianzas. Las terceras elecciones de 1986 fueron «de realineamiento» por el cataclismo que produjo la ruptura del Partido Nacionalista Vasco (PNV) y la aparición de Eusko Alkartasuna (EA) —Solidaridad Vasca—, de la que sacaron partido otras fuerzas políticas como el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que obtiene la primera posición parlamentaria y a quien le tocará el papel de iniciar una nueva etapa política de coaliciones. Los últimos comicios de 1990 vuelven a ser «de tránsito» (VAN DER EIJK, 1987: 253ss).

<sup>4</sup> Las Juntas Generales, o parlamentos provinciales, y las Diputaciones Forales, o ejecutivos provinciales, son algunas de las instituciones heredadas de la tradición medieval de autogobierno foral en el País Vasco.

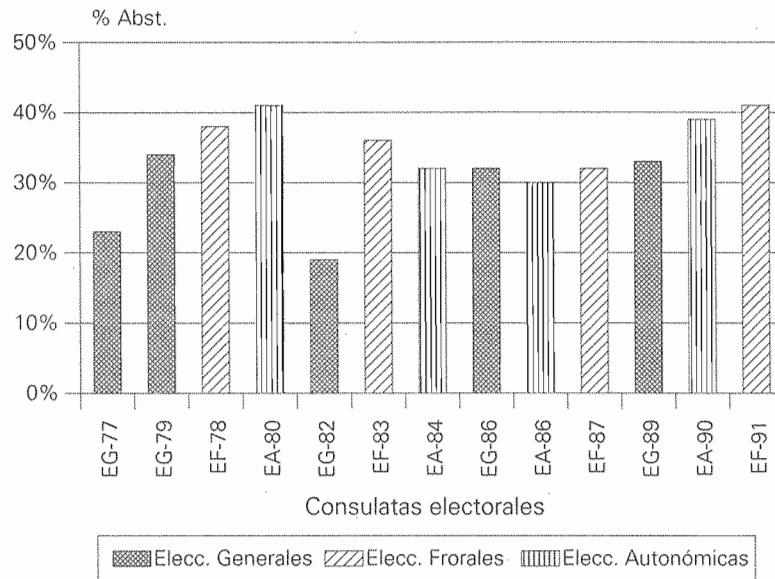
<sup>5</sup> ETA es la abreviatura de «Euskadi ta Askatasuna» (Patria y Libertad), principal organización terrorista vasca, que en 1976 sufre una última escisión entre los llamados «militares» (ETAm), partidarios de seguir la lucha armada, y los «político-militares» (ETAp), dispuestos a entrar progresivamente en el juego político y a poner fin a la estrategia violenta. Cfr. Goldie SHABAD y Francisco J. Llera, 1990, «Political Violence in a Democratic State: Basque Terrorism in Spain» en Martha Crenshaw, ed., *Terrorism in Context*. Wesleyan University (en prensa)

<sup>6</sup> La ley que define las relaciones, competencias y aportaciones financieras entre las instituciones forales provinciales y el gobierno autonómico común del País Vasco, una integración territorial y política no exenta de tensiones.

### 1. Períodos en la formación del sistema de partidos vasco

La fragilidad y difícil cristalización del sistema de partidos del País Vasco son evidentes a poco que se eche una mirada retrospectiva a lo ocurrido desde el comienzo de la transición. Para comprender mejor sus transformaciones podemos distinguir cuatro periodos<sup>7</sup>: el primero, que va de 1977 a 1979, es el de la transición vasca propiamente dicha; el segundo, de 1980 a 1984, es el de la institucionalización interna; el tercero, entre 1984 y 1986, es el de la crisis del nacionalismo hegemónico con la ruptura del PNV; el cuarto, de 1986 a 1990, es el que abre la fase de consolidación democrática. Por otra parte, esta periodización coincide también con ciclos de «compromiso» y «repliegue» (HIRSCHMAN, 1982: 80) de la ciudadanía, tal como muestra el gráfico 1 de abstención/participación electoral.

Gráfico 1



<sup>7</sup> Se mantiene un gran paralelismo con la periodización definida por José R. Montero para el caso español en «Elecciones y ciclos electorales en España» en *Revista de Derecho Político*, 25 (1988):

11-34. La diferencia se basa en que para el caso vasco se toman como referencia las elecciones autonómicas o regionales.

1.1. *1977/1979: la transición vasca*

Este período se extiende desde las primeras elecciones generales de 1977 hasta el referendun autonómico de finales de 1979 y en él se produce la primera gran decantación del sistema de partidos vasco. En estos años se celebra el referendun constitucional (Diciembre de 1978), que añade un factor de diferenciación definitivo entre los partidos vascos, las segundas elecciones generales (Marzo de 1979) y las primeras locales y forales (Abril de 1979) (LINZ y otros, 1986).

En 1977 el nacionalismo todavía no es mayoritario en la sociedad vasca, aunque el PNV sea ya el primer partido, y se produce la escisión definitiva en el seno de la «izquierda abertzale»<sup>8</sup> ante la aceptación o no de la reforma. De otro lado, las opciones estatales surgen con relativa fuerza, hasta el punto de imponer un presidente socialista (R. Rubial) en el preautonómico Consejo General Vasco formado por los partidos parlamentarios (PNV, UCD, PSOE y EE).

Además, esta etapa de pluralismo y decantación partidaria (LLERA, 1985a) está caracterizada por la política de pactos, así: la participación del nacionalismo moderado en la discusión del texto constitucional, aunque mantenga su reserva abstencionista en el referendun aprobatorio, la aceptación por una parte (EE) del nacionalismo radical de la amnistía y de la reforma, el gobierno preautonómico de concentración y el consenso estatutario, roto solamente por la parte del nacionalismo radical que sigue rechazando la reforma (HB).

Las segundas elecciones generales de Marzo de 1979 suponen la aparición de la mayoría nacionalista, tanto por el declive de las opciones estatales como por la concurrencia por primera vez de la recién nacida HB (HASI, ESB y ANV, entre otros). Las elecciones forales y locales de Abril confirmarán la hegemonía nacionalista y el control institucional del PNV, apareciendo la debilidad de la implantación territorial de las opciones estatales, sobre todo de centro-derecha. Esto obligará a la re-

---

<sup>8</sup> Es la denominación que se le da al conjunto de partidos nacionalistas a la izquierda del PNV, nacidos de la historia de ETA. Básicamente han quedado dos: Euskadiko Ezkerra (EE)—Izquierda de Euskadi—, nacido de la escisión político-militar de ETA, y Herri Batasuna (HB)—Unidad Popular—, alineado con los postulados políticos y la estrategia violenta de ETAm. Se puede ver Francisco J. Llera (1985b).

Cuadro 1

**Sistema de partidos electorales y parlamentarios en  
la Comunidad Autónoma del País Vasco entre 1980 y 1990 \***

	1980		1984		1986		1990	
	Vv.Vv	Esc	Vv.Vv	Esc	Vv.Vv	Esc	Vv.Vv	Esc
PNV	38	25	42	32	23,7	17	28,2	22
PSOE	14,2	9	23	19	22	19	19,9	16
HB	16,6	11	14,6	11	17,5	13	18,4	13
EE	9,8	6	8	6	10,9	9	7,8	6
EA	—	—	—	—	15,8	13	11,4	9
UCD	8,5	6	—	—	—	—	—	—
AP/CP/PP	4,8	2	9,3	7	4,8	2	8,2	6
PCE	4	1	—	—	—	—	—	—
CDS	—	—	—	—	3,5	2	—	—
UA	—	—	—	—	—	—	1,4	3

(\*) VV.VV. = % sobre votos válidos de los partidos parlamentarios  
ESC. = escaños obtenidos

composición del Consejo General Vasco, que pasará a ser presidido por C. Garaikoetxea. HB inicia su participación en las elecciones, pero, al mismo tiempo, rechaza su participación en las instituciones forales, lo que sirve para asegurar la mayoría absoluta del PNV en las mismas.

### 1.2. 1980/1984: la institucionalización

Es la etapa de la primera legislatura autonómica, en la que se comienza a concretar todo el diseño institucional, no sin tensiones. Se inicia después de las elecciones de Mayo de 1980, en las que se confirma la mayoría del PNV, que forma el primer gobierno autónomo en solitario gracias a la mayoría absoluta que le garantizaba el abstencionismo institucional de HB (LLERA, 1981). El período comenzará, por tanto, con un control nacionalista de todas las instituciones locales, lo que acelerará más el retroceso inicial de todas las opciones estatales e incluso la descomposición de la UCD en el País Vasco. Un PNV que compite con el centro-derecha en el Gobierno central y una HB disputándole el espacio a toda la izquierda estatal conseguirán, con su implantación y la imposición de su discurso activador del conflicto nacionalista, la desmoviliza-

ción temporal del electorado no nacionalista (más del 48 % de abstención en 1980).

El control peneuvista de las instituciones vascas, un PSOE muy debilitado y una UCD en crisis en Madrid darán al traste con los primeros pasos de una política consociacional; el intento de golpe de Estado del 23-F de 1981, el gobierno de Calvo Sotelo y la nueva política autonómica de la LOAPA, fuertemente apoyada por los socialistas en ascenso, significarán una reactivación del conflicto nacionalista contra el Estado en pleno proceso de institucionalización autonómica.

Entre 1979 y 1980 se produce el momento más álgido de la acción de las distintas organizaciones terroristas, especialmente de ETA, con un total de 242 muertos, que suponen un tercio de todos los producidos desde el inicio de la transición. Con todo, no se puede olvidar que en la fase final de la UCD se produce la negociación entre el Ministerio del Interior y ETApM, que culmina con el abandono de las armas por ésta a cambio de la llamada «política de reinserción social», lo que habrá de radicalizar y tensar las relaciones entre HB y EE en el seno de la izquierda abertzale. El proceso se cerrará con el Congreso Constituyente de Euskadiko Ezkerra como partido, nacido de la fusión de EIA, la fracción mayoritaria del PCE/EPK, un sector de los fundadores de HASI y socialistas provenientes de ANV, ESEI e independientes, abandonando la definición marxista-leninista.

El triunfo socialista en 1982 (LLERA, 1983), además de abrir una nueva etapa en España, supone una reorientación del voto estatal en el interior del País Vasco, así como una redefinición de las relaciones entre las instituciones vascas y el gobierno central. Este cambio se dejará notar en las segundas elecciones locales y forales de 1983 (LLERA, 1984b), en las que se confirma la hegemonía nacionalista, al mismo tiempo que el ascenso del PNV y EE y la recuperación del PSOE definen un panorama más plural, especialmente en los grandes municipios industriales.

La discusión de las normas electorales forales y el aparcamiento de la Ley de Territorios Históricos (LTH), que habría de delimitar las competencias entre el Gobierno de Vitoria y las Diputaciones Forales, así como la Ley de Normalización del Euskera o la de símbolos, a la vez que agudizaban el conflicto centro-periferia, iban a abrir un nuevo frente de tensiones en el propio seno de la comunidad nacionalista.

1.3. *1984/1986: crisis nacionalista*

Las segundas elecciones autonómicas de 1984 (LLERA, 1986c) van a coincidir con un fuerte disenso interno del PNV y sobre el modelo institucional de la CAV: la relación partido/gobierno, la representatividad y la toma de decisiones en el seno del partido, el liderazgo Arzalluz/ Garaikoetxea y la política de alianzas, que abre la crisis en Navarra después de las elecciones forales de 1983.

A este enrarecido ambiente interno, que llegó a poner sobre la mesa la renuncia de Garaikoetxea a la candidatura para Lehendakari (Presidente del Gobierno Vasco), hay que añadir la reacción violenta de uno de los grupúsculos de ETA, asesinando al candidato y senador socialista Casas en plenaria campaña electoral, los nueve primeros asesinatos de los GAL y las primeras deportaciones y extradiciones de militantes de ETA por parte del gobierno francés.

Con todo, el PNV reeditará su éxito en términos absolutos, si bien el ascenso del PSOE y la pérdida de eficacia del abstencionismo institucional de HB por su retroceso relativo hacen que el empate parlamentario efectivo a 32 entre el Gobierno y la oposición dificulte mucho las cosas al gobierno monocolor, que se verá obligado a acordar un pacto de legislatura con el PSOE.

A los pocos meses de iniciada la legislatura la fractura interna del PNV iba en aumento, hasta el punto de que Garaikoetxea presenta en 1985 su dimisión como Lehendakari, siendo nombrado J.A. Ardanza para sustituirle. El retroceso electoral sufrido por el PNV en las elecciones generales de Junio de 1986 (LLERA, 1986A) precipita la ruptura interna del partido y del grupo parlamentario, que culmina en la aparición del nuevo partido nacionalista encabezado por Garaikoetxea: Eusko Alkartasuna (EA).

El año 1986 (LLERA, 1986b) puede pasar a la historia política de Euskadi por ser un momento crucial y un punto de no retorno en la crítica transición por la que atraviesa el sistema institucional vasco, cuyo síntoma es la falta de delimitación precisa en la composición, perfil electoral y distribución ideológica del sistema de partidos. Lo que ciertamente parece apuntarse en esta encrucijada es el agotamiento de un modo de hacer política, cuyo modelo es el de la «adversary politics» (FINER, 1975), carac-



terizado en nuestro caso por la maximización del conflicto, la confrontación permanente, el exclusivismo primordialista y la imposición de mayorías monocolors artificiales.

#### *1.4. 1986/1991: consolidación democrática*

Este último período se inicia en Noviembre de 1986 por el adelanto de la tercera legislatura vasca (LLERA, 1988a), tras la escisión del PNV, y se caracteriza por una mayor segmentación y pluralismo en el sistema de partidos, al repartirse el PNV y EA los votos del primero e incrementarse el peso electoral de los partidos de la izquierda nacionalista (EE y HB), todo lo cual le da al PSOE el triunfo parlamentario por primera vez.

La nueva estructura de la competencia partidista da un giro total a la política vasca: se impone la necesidad de la coalición para gobernar las instituciones y se considera imprescindible un pacto entre las fuerzas democráticas para abordar la fase final de la violencia terrorista en un ambiente político de consenso. En el primer caso, la búsqueda de la mayoría parlamentaria culmina en el gobierno de coalición PNV-PSOE, encabezado por Ardanza; en el segundo, la política de consenso se concreta en el pacto de Ajuria-Enea (residencia del Presidente vasco) contra la violencia, suscrito en Enero de 1988 por todos los partidos parlamentarios vascos (PNV, PSOE, EA, EE, PP y CDS) a excepción de HB.

Al mismo tiempo, las terceras elecciones locales y forales de Mayo de 1987 extienden el pluralismo inicial a todas las instituciones, con diferencias territoriales importantes, que llevan a la aparición de una nueva coalición EA-EE en la Diputación Foral de Guipúzcoa y que se combinará con la del PNV-PSOE en Alava y Vizcaya.

Las cuartas elecciones autonómicas de 1990, aunque pueden ser consideradas de continuidad, definen un nuevo panorama, en el que el PNV vuelve a ser el primer partido vasco a costa del retroceso de EA y del resto de los partidos parlamentarios, del que solo se salva el PP por su ligera recuperación. Otro dato significativo de estas elecciones es la aparición parlamentaria del viejo alavesismo como opción política diferenciada (Unidad Alavesa). Las elecciones definen un escenario compuesto por siete fuerzas políticas: cuatro nacionalistas (PNV, HB, EA y EE), dos de ámbito estatal (PSOE y PP) y una provincialista (UA), por un lado, y cuatro de centro-derecha (PNV, EA, PP y UA) y tres de izquierda

(PSOE, HB y EE), por otro, a los que hay que añadir una antisistema (HB) frente a todas las demás. Las difíciles negociaciones postelectorales dan al traste con la exitosa coalición anterior (PNV-PSOE) y definen una nueva coalición alternativa de corte nacionalista (PNV-EA-EA), considerada por todos los observadores como precaria, por la rivalidad PNV-EA. Lo cierto es que durará muy pocos meses, hasta que las nuevas elecciones provinciales y locales de Mayo de 1991 definan un nuevo eje de alianzas PNV-PSOE a la vista del retroceso de EA y EE, lo que inevitablemente producirá la ruptura de la coalición PNV/EA/EE y la formación de un nuevo gobierno integrado por PNV/PSOE/EE, dotado de mayor coherencia institucional y territorial, así como de mayoría más sólida. Un efecto nada desdeñable de este cambio tras la crisis de gobierno es la ruptura interna de EE, que ya se venía fraguando desde su último congreso de principios de 1991, entre los partidarios de la fusión con EA (minoría, aunque mayoritarios en Guipúzcoa) y los que han preferido seguir con el proyecto político originario y en alianza con el PNV y el PSOE.

## 2. El sistema de partidos: fragmentación y polarización

En pocos temas hay tanta unanimidad (LINZ y otros, 1986: 317ss; GUNTHER, SANI y SHABAD, 1986: 312; LLERA, 1981, 1984a y 1988b) como en la calificación del sistema de partidos vasco como «pluralismo polarizado»<sup>9</sup>. Con una media de siete partidos parlamentarios relevantes, los dos partidos mayoritarios que no llegan al 49 % de los votos válidos, un índice de fragmentación parlamentaria de .81, importantes tensiones ideológicas y un partido antisistema (HB) con más del 15 % de los votos y que pugna por ocupar la segunda posición desde el apoyo indisimulado a la estrategia violenta, reunimos una serie de indicadores y dimensiones que nos dan idea de lo ajustado de tal calificación.

La fragmentación no sería especialmente relevante si no llevase parejo un distanciamiento ideológico entre los partidos extremos que cuentan, que afecta a su espacio de competición y que, además, admite distintos grados y vías, estando afectado por la contrapuesta concepción del sistema social, la aceptación o rechazo de las instituciones políticas o la confrontación de identidades y sistemas simbólicos, entre otros.

<sup>9</sup> Siguiendo la terminología de G. Sartori en *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, Alianza, 1980:165ss

Cuadro 2

**Indicadores de fragmentación y dispersión parlamentarias en las legislaturas vascas de 1980, 1986 y 1990**

	1980	1986	1990
Fragmentación parlamentaria (Fp)	.81	.81	.81
Dispersión Paralametaria corregida (Dp)	.874	.94	.945
Volatilidad	—	25	11
Número de partidos parlamentarios	7	7	7
% de escaños del primer partido	41,67	25,33	29,3
% de escaños del segundo partido	18,33	22,66	21,3
Diferencia entre ambos	23,34	2,67	8
% de escaños entre ambos	60	47,99	50,6
Mínima mayoría parlamentaria	2	3	2
Primer partido	PNV	PSE	PNV
Número de partidos gobernantes	1 (PNV)	2 (PNV/PSE)	3(*)

(\*) El primer gobierno de coalición PNV/EA/EE se rompe en Septiembre de 1991, siendo sustituido EA por el PSE/PSOE y formándose una nueva coalición PNV/EE/PSOE.

2.1. *La fragmentación vasca*

Uno de los primeros indicadores que se suelen estudiar es el del número de partidos relevantes, ya sea por su capacidad de coalición o de chantaje, según los criterios señalados por G. Sartori. El papel jugado por los distintos partidos vascos y el espacio conseguido por cada uno de ellos después de una década larga y, sobre todo, el juego de las coaliciones y pactos abierto por la última legislatura nos permite afirmar la relevancia de siete partidos parlamentarios, que es una de las precondiciones del pluralismo extremado y que tiene distinta concreción en cada provincia.

Como se puede comprobar, a pesar de los cambios en la contextura interna del sistema de partidos vascos, sigue manteniéndose el mismo alto nivel de fragmentación como una de las constantes de su formato. A su lado, la dispersión de la fuerza parlamentaria se ha incrementado ligeramente, por lo que no varía su pluralismo y, al mismo tiempo, no permite la aparición de mayorías absolutas y, mucho menos, de hegemonía por parte de alguno de los partidos.

La experiencia del gobierno de coalición PNV/PSE ha hecho variar ligeramente al alza la concentración parlamentaria de los dos primeros partidos, hasta el punto de que alcanzan la mayoría absoluta, pero, simultáneamente, el que este cambio se haya producido por el solo incremento del PNV y su ascenso a la primera posición del sistema ha hecho incrementarse, paradójicamente, la relevancia de los partidos menores llegando a barajarse con realismo hasta seis coaliciones alternativas: PNV/PSOE, PNV/EE/PSOE, PNV/EE/EA, PNV/EE/EA/PP, la más improbable PNV/EE/PP e incluso el gobierno transitorio en minoría PNV/EE. Como se puede comprobar, sólo quedan fuera de la combinatoria HB, por su política antisistema, y UA, que ha sustituido al CDS en el parlamento y que, con toda probabilidad, va a jugar un papel relevante en las instituciones alavesas tras su consolidación en las elecciones locales y forales de 1991.

El PNV, recuperado de su crisis de 1986, vuelve a ser la fuerza central, si no dominante, al encabezar las tres Diputaciones Forales y la mayor parte de los ayuntamientos del país, apoyándose en coaliciones distintas, aunque la más relevante sea la fórmula PNV/PSE (Alava y Vizcaya) a la que se le añade EE (Gobierno Vasco) o el PP (Guipúzcoa). Fue, precisamente, la política de alianzas tras las elecciones locales y forales y la rivalidad PNV/EA lo que hizo saltar el efímero gobierno de coalición en Vitoria entre PNV/EA/EE, en el que EA fue sustituido por el PSE. Al mismo tiempo, esta crisis fue la chispa que precipitó la ruptura interna de EE, que ya se venía fraguando tras el retroceso electoral de 1990 y la división producida en el IV Congreso de 1991.

Si comparamos el sistema de partidos vasco con el español o con el del resto de las CC.AA. a través de algunos indicadores o índices de su formato, tenemos que: 1º sus 7 partidos parlamentarios hacen que el índice del número efectivo de partidos parlamentarios de M. LAAKSO y R. TAAGEPERA (1979) sea de 5,3, el mayor de todas las CC.AA. y solo superado por Bélgica (6,42) en el conjunto de los países europeos (MONTERO, 1991); 2º el índice de D. RAE (1971) de la fragmentación parlamentaria (Fp) es también con su .81 el máximo; 3º la proporción de escaños del primer partido (29 %) es la más baja, como lo es también la de la suma del primero y segundo (51 %); 4º es, sin embargo, máximo el porcentaje de escaños obtenidos por los partidos de ámbito nacionalista o regional (71 %).

La mayor parte de las veces estos formatos tienen que ver con los efectos de la ley electoral respectiva. En el caso del País Vasco se producen los siguientes: 1º la desigualdad de voto entre los distritos mayor y menor desde el punto de vista demográfico es de 4,4, la máxima de todas las CC.AA., si exceptuamos Canarias por su insularidad; 2º sin embargo, el índice global de desproporcionalidad de A. LIJPHART (1986) es de 1,3, mucho menor que el 6,6 estatal y el más bajo de todas las CC.AA., coincidente con el de Bélgica o Suecia e inferior que el de la mayor parte de los países europeos (MONTERO, LLERA y TORCAL, 1991); 3º finalmente, la proporción de votos que no obtienen representación es del 5%, que se encuentra entre las seis CC.AA. que un menor número de votos desperdician, por el efecto combinado de la desproporcionalidad y de las barreras mínimas.

## 2.2. La polarización vasca

Aunque no tenemos datos muestrales postelectorales sobre la actual ubicación de los partidos en las dimensiones principales del distanciamiento ideológico, no nos parece que haya habido cambios significativos, por lo que seguiremos utilizando los obtenidos en nuestra encuesta postelectoral referida a las elecciones autonómicas de 1986. La impresión que tenemos es que la tendencia centrípeta de la mayor parte del electorado y el cambio de discurso y de relaciones entre los partidos parlamentarios, obligados a pactos y coaliciones en el último período, habrá

Cuadro 3

**Posición media de los partidos vascos en la dimensión izquierda-derecha según la autodefinición de su electorado en las elecciones autonómicas de 1980 y 1986**

	Media 1980	Media 1986
CP	6,4	7,95
CDS	—	5,6
PNV	4,56	4,95
EA	—	4,28
PSOE	3,85	4,08
PCE	3,07	—
EE	3,07	3,5
HB	2,29	2,25

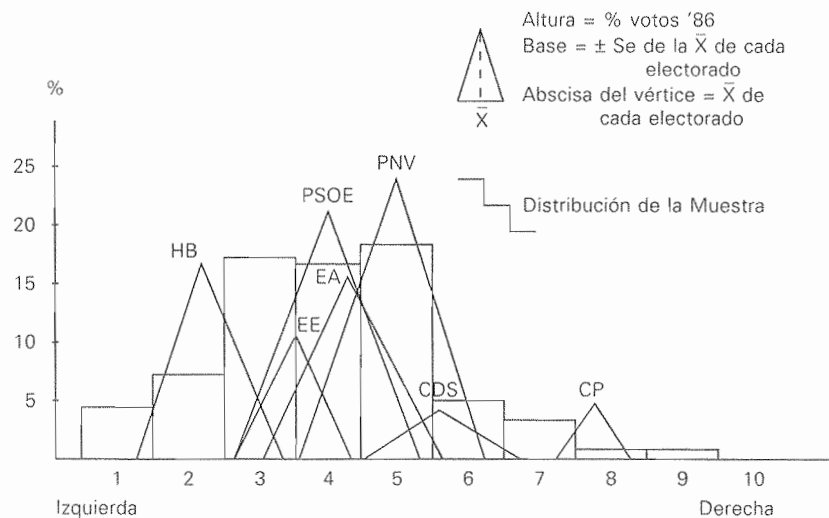
tenido que reducir el nivel de polarización, pero esto lo sabremos más adelante, pudiendo comprobar la hipótesis de si esta moderación es la que está detrás del mayor nivel de abstención producido en las últimas elecciones autonómicas.

En la dimensión izquierda-derecha, el espacio que ocupan los partidos es muy similar al observado al inicio del proceso autonómico en 1980, si bien la desaparición de la UCD y la escisión del PNV definen nuevas ubicaciones ideológicas.

Se confirma la posición central del PNV, la inestabilidad y dualidad del centro y la derecha de ámbito estatal, que no va a resolver la casi desaparición electoral del CDS, la ubicación de centro-izquierda de EA entre el PNV y el PSOE, que se modera en un sentido también centripeto, al igual que lo hace la posición de izquierda ocupada por EE, confirmando HB su posición más extrema. PNV y EE con un desplazamiento centripeto de 4 décimas son los electorados que experimentan una mayor moderación.

Gráfico 2

**Posición de cada partido en la dimensión izquierda-derecha según la autoubicación de su electorado y en comparación con la distribución de la muestra tras las elecciones autonómicas vascas de 1986**



En la dimensión independentismo-centralismo no podemos hacer referencia a las elecciones de 1980 por falta de ese indicador, pero disponemos del mismo para las generales de 1982, en las que ya había desaparecido la UCD, sustituida por la CP y el CDS. Aunque estemos trabajando a distinto nivel electoral, generales y autonómicas, y hayamos acortado el tiempo de evolución, se pueden deducir algunos cambios en la polarización ideológica de esta dimensión fundamental en el comportamiento político vasco.

Sigue habiendo una brecha de 2 puntos entre los electorados de las opciones nacionalistas y estatales, que no compensa el desplazamiento centrípeto del PNV, porque, al mismo tiempo, se produce ese mismo corrimiento a la vista de la política autonómica practicada por el PSOE en esos primeros años. Podría pensarse que la experiencia del gobierno de coalición PNV-PSOE debería reducir esa diferencia con un cambio de tendencia más centrípeto, pero de momento es solo una hipótesis de trabajo. La posición autonomista de EE se ajusta aún más a la del PNV, ubicándose EA en el espacio abierto entre este partido y HB, como ocurre con el CDS entre el PSOE y la CP. Por contra, la CP y HB mantienen prácticamente inamovibles sus posiciones extremas, quedando patente su aislamiento, agudizado en el caso de HB por su posición antisistema y su connivencia con los violentos de ETA.

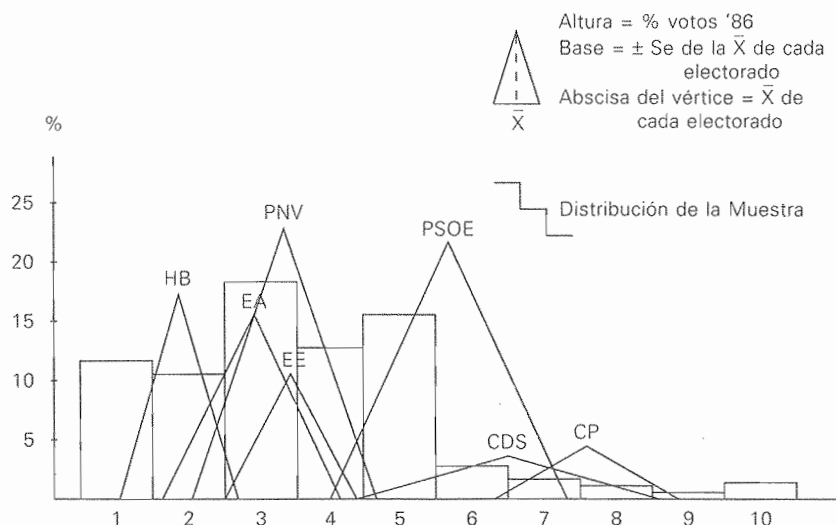
Cuadro 4

**Posición media de los partidos vascos en la dimensión independentismo/ centralismo según la autodefinición de sus electorados en las elecciones generales de 1982 y autonómicas de 1986**

	Media 1982	Media 1986
CP	7,6	7,7
CDS	—	6,6
PSOE	5,5	5,7
PNV	3,2	3,4
EE	3,1	3,4
EA	—	3
HB	1,6	1,8

Gráfico 3

Posición de cada partido en la dimensión independentismo-centralismo según la autoubicación de su electorado y en comparación con la distribución de la muestra tras las elecciones autonómicas vascas de 1986



Los índices de polarización, que resultan de dividir las distancias que median entre los partidos extremos por la distancia máxima posible, nos muestran el mantenimiento de esta característica en niveles altos, e incluso cómo se ha ido agudizando. Por un lado, la desaparición de la UCD y la reestructuración de la derecha ha ido incrementando la polarización de la dimensión izquierda-derecha, recuperando esta dimensión parte del protagonismo perdido ante el predominio de la otra dimensión. Al mismo tiempo, la polarización independentismo-centralismo se mantiene casi intacta por la política autonómica del PSOE desde su acceso al gobierno, por la aparición de EA tras la escisión del PNV y por la radicalización antisistema.

El espacio político de competencia entre los partidos políticos relevantes viene delimitado por las dimensiones estudiadas y es en el que se plantea la lucha entre ellos por el voto y, por tanto, la estrategia electoral de los diferentes partidos. Si comparamos nuestro gráfico con los estudiados por J. LINZ para 1977, 1979 y 1980 (1986), vemos que se mantiene la comple-



Cuadro 5

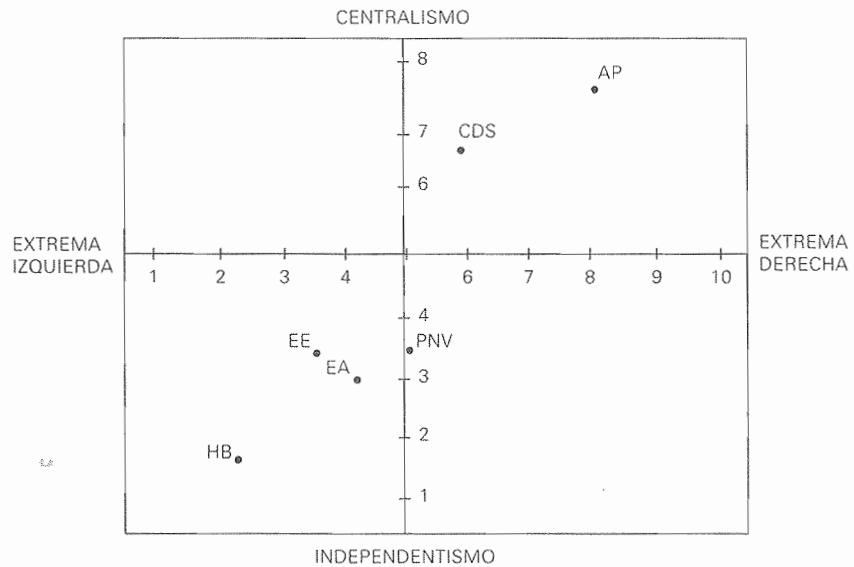
**Indices de polarización izquierda-derecha e independentismo-centralismo entre los partidos vascos en las elecciones de 1980, 1982 y 1986**

	1980	1982	1986
Izquierda/Derecha	.46	.55	.63
Independentismo/Centralismo	.66	.69	.65

idad del sistema y que sigue habiendo distancias que dificultan la posibilidad de acuerdos. Sin embargo, observando el gráfico 4, se puede comprobar que desde 1986 se produce un cierto reagrupamiento en el centro-izquierda y el nacionalismo moderado, a la vez que un mayor aislamiento de las opciones extremas. Esta reorientación, parcialmente centrípeta, tiene un doble efecto: por un lado, está facilitando la relación entre los partidos y, por otro, parece augurar una mayor inestabilidad en el sistema de partidos al incrementar las probabilidades de volatilidad entre los mismos.

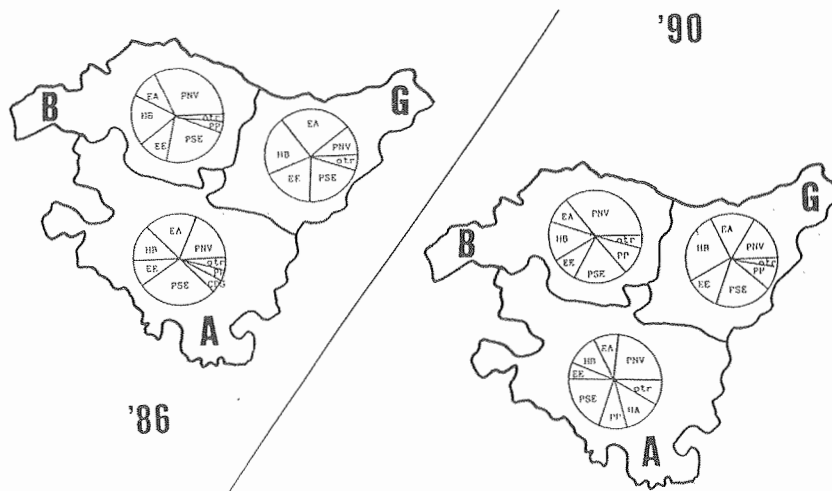
Gráfico 4

**Posicionamiento de los distintos partidos en el espacio engendrado por las dimensiones izquierda/derecha e independentismo/centralismo en las elecciones autonómicas vascas de 1986**



Mapa 1

**Evolución de la Implantación Electoral (% de Votos Validos) Provincial de los Partidos Parlamentarios Vascos en las Elecciones Autonómicas de 1986 y 1990**



### 3. La geografía política vasca

Uno de los rasgos históricos y políticos del País Vasco, ya señalado y estudiado por Juan J. LINZ y su equipo (1981a y 1986) es su diferenciación provincial, algo que se deja sentir en el sistema de partidos y en el comportamiento electoral. Este fenómeno se había agudizado en las elecciones autonómicas de 1986 y en las locales y forales del año siguiente, sobre todo, por la división del PNV y la aparición de EA. En las del ciclo 1990/91 se ha mantenido esta misma constante, agudizándose en el caso alavés por el éxito inesperado de Unidad Alavesa (UA), tras la escisión del PP por parte de algunos de sus líderes.

Todos estos cambios producen una correlación de fuerzas diferenciada en cada provincia. Esta diversidad y el incremento de la fragmentación electoral de las distintas provincias nos la da de forma resumida y visual el mapa número 1. En Alava el PNV le arrebató la primera posición al PSOE con un solo punto de diferencia, a quienes les siguen a distancia HB, UA y PP, que hacen retroceder a EA y EE del tercero y quinto

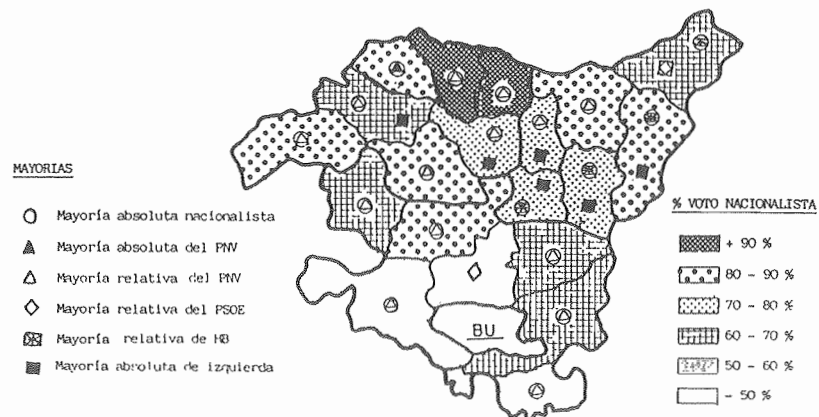
puestos, respectivamente, al sexto y séptimo. En Guipúzcoa, la mayor fragmentación entre los cuatro grandes hace que los cambios sean más llamativos, al pasar HB de la segunda a la primera posición, el PNV de la cuarta a la segunda, mientras que EA pasa de la primera a la cuarta, manteniéndose el PSOE, EE y PP en el tercero, quinto y sexto puestos, respectivamente. En Vizcaya, sin embargo, no hay cambio de puestos en la cabecera, ya que PNV, PSOE y HB siguen manteniendo sus posiciones y tan solo EA y EE sufren un retroceso por el ascenso del PP a la cuarta posición; lo significativo en esta provincia es el incremento de la diferencia entre el PNV y el PSOE que pasa de 6 a más de 14 puntos, mientras que se reduce de 7 a 4 la del segundo con respecto de HB, para igualarse en torno al 8 % los otros tres.

No podemos extendernos aquí en un estudio comarcal detallado de cada provincia, por eso nos conformaremos con reducir toda la información comarcalizada a una lectura de las grandes pautas de la geografía electoral vasca, tal como queda reflejada en el mapa número 2.

Del nuevo mapa comarcal autonómico de 1990 se pueden deducir las siguientes conclusiones: por un lado, permanece el anillo electoral entre las distintas áreas metropolitanas con pilares en las bolsas urbano-industriales

Mapa 2

**Distribución de la Estructura de la Competencia de los Partidos Vascos en las Elecciones Autonómicas de 1990**



y de inmigración en las que se ha dejado sentir en mayor proporción la abstención (San Sebastián, zona industrial del Deba Medio, Oria, Goierri, Duranguesado, gran Bilbao, zona industrial del Valle de Ayala y Vitoria) y en las que se describen otras tantas situaciones de alta fragmentación electoral, pluralismo político e intercambio de posiciones dominantes, que, por lo demás, marcan al conjunto de las respectivas provincias, dado el peso demográfico de este anillo; por otro lado, se caracteriza por la mayoría absoluta del voto nacionalista, excepto en Vitoria, y de las opciones de la izquierda, excepto en Alava; además, HB ocupa la primera posición en las citadas comarcas guipuzcoanas, el PSOE en Vitoria y el PNV en todas las demás.

#### 4. La política en la vida cotidiana de los vascos

Juan J. LINZ y su equipo comenzaban su investigación estudiando el miedo a participar en política (1986: 16), constatando la existencia de una «espiral del silencio» (NOELLE-NEUMANN, 1980). Pasados los años, nos ha parecido interesante preguntarles a los entrevistados si suelen hablar de política, tanto como indicador de interés por la política, como de libertad, y no porque el miedo a participar activamente en la política haya desaparecido, sino como una expresión más cotidiana de contacto con la política.

Cuadro 6

##### Frecuencia con que hablan de política los votantes de los partidos vascos\*

	CP	CDS	EA	EE	HB	PNV	PSOE	Total
Frecuente	16	—	7	9	30	8	6	7
A veces	28	42	33	50	46	40	34	31
Casi nunca	16	30	44	34	17	33	36	33
Nunca	40	24	15	6	7	19	24	28
No consta	—	4	1	1	—	—	—	1
<i>N</i>	28	16	132	179	171	358	291	2.386

(\*)Encuesta realizada en 1989 sobre recuerdo de voto de las elecciones autonómicas de 1986.

Fuente: F.J.LLERA (CIS, 1795)

Como se puede comprobar, solo una tercera parte larga de los ciudadanos vascos suelen hablar de política con mayor o menor frecuencia. Mientras que los votantes de HB y EE son los más politizados y los que más libres se sienten, los del PP y el PSOE son los que menos hablan de política, describiendo un fenómeno muy paralelo al constatado por Juan J. LINZ y su equipo en 1979.

### 5. El problema de la identidad

Uno de los aspectos centrales de los estudios de etnicidad es la auto-identificación subjetiva (ALLARDT, 1979), basados en la hipótesis de que los elementos subjetivos priman sobre los «primordiales» en el resurgir de las demandas étnicas en las sociedades industriales. En el caso vasco este fenómeno ya fue ampliamente estudiado y constatado por Juan J. LINZ y su equipo. Veamos su evolución en estos últimos diez años, refiriéndolo a dos grupos sociales claramente diferenciados: los nativos y los inmigrantes.

En conjunto se puede constatar una gran estabilidad en la auto-identificación subjetiva de los vascos, aunque con una ligera pérdida de fuerza del vasquismo, tanto entre nativos como entre inmigrantes, y un incremento leve del españolismo, que se deja notar más entre los inmigrantes.

Cuadro 7

#### Identidad de nativos e inmigrantes en Euskadi en 1979 y 1989

	Nativos		Inmigrantes		Total	
	1979	1989	1979	1989	1979	1989
Español	3,5	6,1	34,7	43,4	14,5	16,4
Más español	2,4	2,6	12,3	17,2	5,8	6,5
Vasco y español	23,2	20,9	35,3	30,5	27,4	23,4
Más vasco	14,7	22,3	8,4	5,7	12,6	17,8
<i>N</i>	625	1.676	334	667	973	2.386

*Fuente:* Para 1979: Juan J. LINZ y otros (1986). Para 1989: F. J. LLERA (CIS, 1995). El índice de NS/NC en 1989 es del 10%, afectando más a los nativos hijos de padres inmigrantes (15%) y a los inmigrantes (13%), y menos a los nativos hijos de padres vascos (6%).

En donde sí se percibe un cambio es en las condiciones para considerarse vasco, así: «vivir y trabajar en el País Vasco» pasa del 69,2 % en 1979 al 54,4 % en 1989, destacando esta posición entre los votantes de los partidos nacionalistas; «hablar euskera» se mantiene constante en torno al 30 % y únicamente es una exigencia mayoritaria entre los votantes de HB (53 %) y EA (44 %) frente al rechazo de los del PP (71 %) y PSOE (68 %); «haber nacido en el País Vasco» pasa del 60 % al 41 %, siendo un requisito que predomina entre los votantes de EA (50 %), PNV, HB y CDS (48 %) frente a la posición contraria de los otros electorados; «descender de una familia vasca» pasa del 60 % al 36 %, siendo en el electorado de EA una posición ligeramente mayoritaria (43 %). Nosotros hemos añadido dos condiciones, que concitan una opinión mayoritariamente favorable, a saber: «la voluntad de ser vasco», que es respaldada por el 79 % de la opinión pública vasca, sobre todo de filiación nacionalista; «la defensa de la nación vasca», que obtiene un apoyo del 56 %, que oscila entre el 85 % de los votantes de HB y el 19 % de los del CDS, aunque sea una opción mayoritaria en todos los demás electorados, sobre todo los nacionalistas. Se habrían reforzado las condiciones subjetivas a costa de las primordiales.

## 6. Nativos e inmigrantes

Lo anterior plantea uno de los síndromes centenarios de la moderna sociedad vasca, cual es el encaje cultural, social y político de los importantes contingentes migratorios recibidos por efecto de la rápida industrialización, que pueden llegar en primera y segunda generación a casi la unidad de la población vasca actual. Vamos a fijarnos en la evolución de dos indicadores básicos como la percepción de las diferencias entre nativos e inmigrantes y la actitud ante la inmigración en general.

Tal como sucedía hace diez años, independientemente del origen familiar, una mayoría de la población sigue viendo a vascos e inmigrantes bastante o muy semejantes. Es cierto que sigue habiendo un tercio estable que los considera muy o bastante diferentes y que esta proporción se eleva ligeramente entre los nativos hijos de padres vascos. Con todo, se ha incrementado en todos los grupos el número de los que no tienen opinión y siempre a costa de un menor entusiasmo en la percepción de las semejanzas.

Cuadro 8

**Percepción de las diferencias entre vascos y no vascos que viven en Euskadi en 1979 y 1989 según ascendencia y origen \***

	Nat./VV		Nat./VF		Nat./FF		Inm./FF		Total	
	1979	1989	1979	1989	1979	1989	1979	1989	1979	1989
Muy difer.	8	9	2	8	4	4	8	3	7	7
Bastante id.	31	32	28	25	18	25	23	24	27	28
Bast. semej.	41	36	44	38	58	34	44	35	44	36
Muy semej.	19	14	22	21	20	28	22	27	20	20
NS/NC	1	9	4	8	—	9	3	11	2	9
<i>N</i>	446	1.228	95	178	97	270	374	667	1.011	2.386

(\*) Nat./VV = vascos hijos de vascos.  
 Nat./VF = vascos hijos de matrimonios mixtos.  
 Nat./FF = vascos hijos de padres inmigrantes.  
 Inm./FF = inmigrantes hijos de inmigrantes.  
 Fuente: Para 1979: Juan J. LINZ y otros (1986). Para 1989: F. J. LLERA (CIS, 1795).

Aquí si podemos constatar un importante cambio de actitudes, sin duda inducido por los efectos de la hegemonía de la política nacionalista y, más en concreto, de la política lingüística. Aunque sigue siendo mayoritaria (52 %) la opinión de los que piensan que «los inmigrantes deben poder quedarse en Euskadi con iguales derechos y sin que tengan que

Cuadro 9

**Evolución de las actitudes ante la inmigración en 1979 y 1989 según ascendencia y naturaleza**

	Nat./VV		Nat./VF		Nat./FF		Inm./FF		Total	
	1979	1989	1979	1989	1979	1989	1979	1989	1979	1989
Iguals der.	62	37	86	55	76	66	79	75	72	52
Identificarse	29	53	11	37	13	25	12	15	20	38
NS/NC	9	10	3	8	11	9	9	10	8	10
<i>N</i>	446	1.228	95	178	97	270	374	667	1.011	2.386

Fuente: Para 1979: Juan J. LINZ y otros (1986). Para 1989: F. J. LLERA (CIS, 1795).

sentirse vascos por ello», esta opción ha perdido veinte puntos en favor de la opinión asimilacionista de los que creen (38 %) que «los inmigrantes tienen que identificarse con lo vasco y hacer un esfuerzo por aprender euskera». Este cambio se ha producido en todos los segmentos de ascendencia y origen a excepción de los inmigrantes hijos de inmigrantes, aunque con más fuerza entre los nativos de matrimonios mixtos o de padres vascos, entre los que la opción asimilacionista es mayoritaria (53 %). El efecto del nacionalismo es claro si comparamos las opiniones de los entrevistados según se consideren nacionalistas o no: un 56 % de asimilacionistas frente a un 35 % de igualitaristas entre los primeros y, a la inversa, un 18 % frente a un 75 %, respectivamente, entre los segundos.

### 7. La cuestión lingüística

A la vista del papel simbólico jugado por el euskera en la definición de la identidad vasca por parte de la cultura nacionalista y teniendo en cuenta que solo es hablado por una cuarta parte de los vascos, es importante contrastar la evolución de un ítem relacionado con el uso o destreza lingüística.

No hay cambios significativos en esta cuestión entre la población adulta vasca. Si acaso se apunta una ligera pérdida en la destreza lingüística de todos los grupos, sea cual sea su origen y ascendencia. A corto plazo, por tanto, la intensiva política de reeuskaldunización promovida por las instituciones vascas se salda con un relativo fracaso, aunque habrá que pensar que el cambio de modelo lingüístico en el sistema educa-

Cuadro 10

#### Evolución del dominio del euskera según ascendencia y origen

	Nat./VV		Nat./VF		Nat./FF		Inm./FF		Total	
	1979	1989	1979	1989	1979	1989	1979	1989	1979	1989
Habla	50	46	23	16	6	7	5	1	27	26
Entiende	13	11	13	16	12	11	8	4	11	9
Resto	37	43	67	68	82	82	87	95	62	65
<i>N</i>	446	1.228	95	178	97	270	374	667	1.011	2.386

Fuente: Para 1979: Juan J. LINZ y otros (1986). Para 1989: F. J. LLERA (CIS, 1795).



tivo aún no ha tenido tiempo para dar sus frutos. Con todo, un dato significativo de nuestra encuesta de 1989 es que los que dicen estar aprendiendo euskera son relativamente más entre los nativos hijos de padres inmigrantes (15 %) o mixtos (11 %) que entre los hijos de padres vascos (6 %) y, por supuesto, entre los inmigrantes (1 %), al tiempo que el fracaso de los que lo han intentado describe una distribución muy similar (9 %, 7 %, 4 % y 4 %, respectivamente).

No es tanto el uso efectivo, cuanto su utilización simbólica y política, lo que parece primar en el conflicto lingüístico. De este modo, en nuestra encuesta de 1989 les pedíamos a nuestros entrevistados que nos dijese cuál es la lengua de los vascos. Veamos las respuestas según que los entrevistados se consideren nacionalistas o no.

Cuadro 11  
**La lengua de los vascos según la identidad nacionalista**

	Nacionalistas	No nacionalistas	Total
Sólo el Euskera	54	19	36
Castellano y Euskera	38	69	52
NS/NC	8	12	12
<i>N</i>	1.119	966	2.386

*Fuente:* F.J.Llera (CIS, 1795)

Como se puede comprobar, la mayoría de la población vasca (52 %) considera a ambas lenguas como propias y es el mismo tercio que asignaba al euskera un papel fundamental en la definición de la identidad vasca el que la considera como única lengua de los vascos. Esta opinión, que es mayoritaria entre los nacionalistas (54 %), también lo es entre los vascos hijos de vascos (56 %) y entre los votantes de HB (75 %), EA (60 %) y, en menor medida, PNV (47 %). En todos los demás casos predomina la convivencia entre castellano y euskera, que va del 56 % entre los nativos hijos de matrimonios mixtos al 75 % de los inmigrantes y del 50 % de los votantes de EE al 82 % de los del PSOE y el 85 % del PP y CDS. Se trata, por tanto, de una cuestión fundamentalmente política y que divide, sobre todo, a los nacionalistas.

Cuadro 12

## Evolución del deseo de independencia para el País Vasco en 1979 y 1989

	1979	1989 Nacionalistas	1989 No nacionalistas	1989 Total
Muy grandes	12	18	4	11
Bastante grandes	24	32	8	20
Bastante pequeños	15	10	8	8
Muy pequeños	12	5	10	7
Ninguno	29	8	34	19
Indiferente*	—	8	25	17
No contestan	7	19	11	18
<i>N</i>	1.011	1.119	966	2.386

(\*)Esta posibilidad no existía en el cuestionario de 1979.

Fuente: 1979: J.J.LINZ y otros (1986). 1989: F.J.LLERA (CIS,1795)

## 8. Autonomía e independencia

Han pasado más de diez años desde la aprobación del Estatuto de Autonomía para el País Vasco y se puede afirmar que las instituciones vascas gozan de buena salud, funcionan con estabilidad y eficacia, han concitado la adhesión de la mayoría de la población y se ha reducido de forma notable el nivel de conflictividad política con el gobierno central. Sin embargo, sigue manteniéndose viva la llama utópica de la independencia para determinados sectores de la sociedad vasca. Veamos la evolución sufrida por los deseos de independencia en estos años, diferenciando para 1989 aquellos que se sienten nacionalistas de los que no.

Las respuestas indiferentes (17 %) y el incremento de los que no tienen opinión (+11 %) han afectado al resto de las opciones, de manera que puede observarse un cierto enfriamiento de la utopía independentista, que, aunque sea el deseo mayoritario de los que se sienten nacionalistas (50 %), no es patrimonio exclusivo suyo. Si nos fijamos en los distintos electorados (recuerdo de voto en las elecciones autonómicas de 1986) y comparamos sus deseos independentistas con los de 1979 (LINZ y otros, 1986: 149), observamos que éstos solo se han reforzado entre los votantes de HB, al pasar del 76 % al 84 % los que sienten grandes o muy grandes deseos de independencia. En todos los demás casos se han reducido, especialmente entre los

votantes de EE que pasan del 64 % al 36 % y, en menor medida, los del PNV del 46 % al 41 %, situándose los de EA en el 47 %. Frente a ellos, los que sienten pequeños o ningún deseo de independencia predominan entre los votantes de los partidos de ámbito estatal, así : el 68 % de la UCD en 1979 se ha convertido en un 87 % y un 53 %, respectivamente, en los electorados del PP y el CDS, mientras que el PSOE pasa del 65 % al 50 %.

Parece lógico que la puesta en marcha de las instituciones autonómicas y la consolidación democrática, junto con un mayor nivel de información sobre las distintas alternativas, hayan hecho cambiar las expectativas y las demandas de los ciudadanos vascos con respecto a la forma de Estado. En el siguiente cuadro 12 mostramos la evolución de esta cuestión para la Comunidad Autónoma Vasca desde 1977.

El centralismo se mantiene estabilizado en torno a porcentajes que no superan el 5 %, si bien es posible que las actitudes centralistas puedan ser algo mayores y que no salgan a flote por efecto de la estigmatización social que sufren. El modelo autonómico se mantiene oscilante en torno a un tercio de la población, si bien se recupera tras la última etapa de pactos y consenso. La alternativa federal, que es el que más altibajos ha padecido, se sitúa alrededor de una quinta parte de la población y parece depender de la evaluación de la marcha de la autonomía. Finalmente, el independentismo, que, con su caída continuada al compás de la institucionalización autonómica, ha vuelto a resurgir con fuerza tras el triunfo socialista, se sitúa en algo más de una cuarta parte de la opinión pública vasca.

Cuadro 13

**Evolución de las alternativas sobre la forma de Estado en la Comunidad Autónoma Vasca entre 1977 y 1987**

	1977	1981	1982	1983	1987/1	1987/2	Prom.
Centralismo	9	4	7	2	3	3	4
Autonomía	29	33	37	34	29	34	33
Federalismo	32	13	18	24	15	20	20
Independencia	24	21	17	26	29	31	27
No sabe	4	22	17	10	19	10	12
No contesta	2	7	4	4	5	2	4
N	1.200	1.800	1.800	600	1.800	1.500	

*Fuente:* F.J.Llera (distintas encuestas)

## 9. Legitimidad y lealtades

Una de las preocupaciones centrales de Juan J. Linz en la transición española fueron las quiebras de la legitimidad (1986: 171ss) que se producían en Euskadi en torno a la Constitución española y al Estatuto de Autonomía vasco. Pasados los años, en uno de nuestros estudios de 1987<sup>10</sup> hemos podido comprobar (LLERA, 1989b: 118s) que dos terceras partes de los vascos valoraban positivamente la transición política española frente a un 29 % que pensaba lo contrario, opinión esta mayoritaria en el exiguo electorado de la CP (60 %) y que, sin embargo, divide en partes iguales a los votantes de HB.

Uno de los indicadores empíricos del déficit de legitimación en Euskadi ha sido la posición de la población vasca ante la Constitución Española. Casi diez años después<sup>11</sup>, el 39 % de los vascos había interiorizado como obvia la lectura nacionalista del rechazo, dejándose notar más entre los votantes de HB (78 %), EA (53 %), EE (50 %) y PNV (46 %), mientras que no encontramos el mismo nivel de movilización en sentido contrario (14 %), ni siquiera entre los votantes de la CP (37 %), el PSOE (32 %) y el CDS (21 %). Con todo, el mayor contingente (47 %) y el más heterogéneo o no tiene una idea clara sobre la cuestión o le resulta indiferente. En el citado estudio GV 87, preguntados los vascos por su valoración actual de la Constitución, se dividen casi a partes iguales entre los que la consideran positiva (30 %), los que la juzgan como «la menos mala posible» (33 %) y los que la rechazan (26 %), que solo son mayoría entre los votantes de HB (63 %). Aunque se ha producido una moderación en las posturas y un acomodo pragmático a la lealtad constitucional, lo cierto es que, además del rechazo frontal del mundo radical, se mantiene por el mundo nacionalista una reserva estratégica ante la ratificación explícita del diseño contitucional, solo revisada públicamente por EE en 1989.

A diferencia de la Constitución, el Estatuto de Autonomía contó con el apoyo explícito del 53 % del electorado, lo que para Juan J. LINZ

---

<sup>10</sup> Los datos proceden de un estudio sobre «La población vasca ante el nacionalismo», realizado por F. J. Llera en diciembre de 1987 por encargo del Gobierno Vasco, sobre una muestra de la CAV de 1.500 entrevistas, y al que nos referiremos como GV 87.

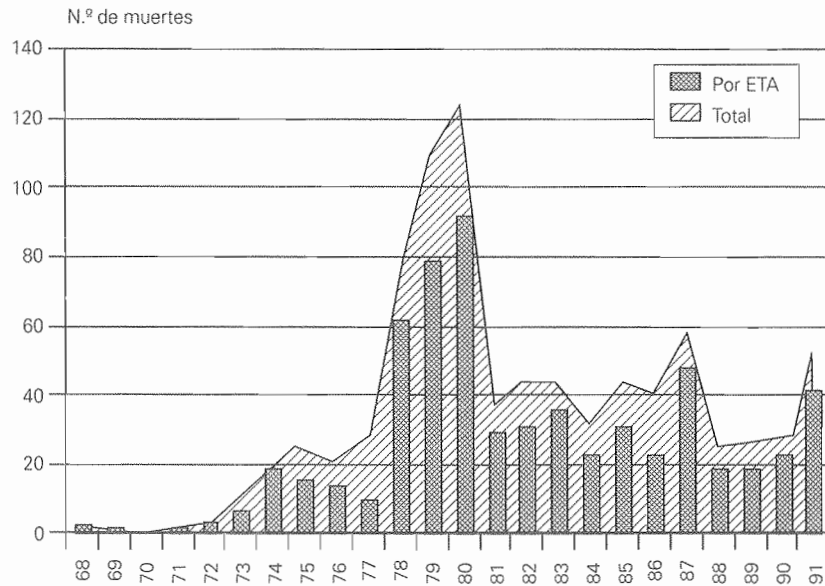
<sup>11</sup> Los datos proceden de un estudio sobre «la imagen de los partidos en Euskadi», realizado por F.J. Llera en abril de 1987, sobre una muestra de la CAV de 1.800 entrevistas y al que nos referiremos como IPV 87.

(1986: 672) suponía una legitimación a posteriori de la primera. Los logros políticos del inacabado proceso autonómico dividen a la población vasca entre los plenamente satisfechos (28 %), los parcialmente satisfechos (31 %) y los insatisfechos (26 %); los primeros predominan entre los electorados de CP, CDS, PSOE y PNV, los segundos entre los votantes de EA y EE, mientras que los terceros son abrumadora mayoría en HB (70 %). Constitución y Estatuto son las dos caras de la misma moneda y de su desarrollo satisfactorio dependen la legitimidad y las lealtades políticas de los vascos.

### 10. La violencia en la vida política vasca

La violencia sigue siendo, por desgracia, un triste protagonista de la vida política vasca. De las distintas violencias habidas en el País Vasco (ZULAIKA, 1988) nos interesa aquí la ejercida por el terrorismo nacionalista radical encabezado por ETA (JAUREGUI, 1981; RINCON, 1985; CLARK, 1990; LLERA, 1990b) y causante de la mayor parte de las muertes violentas producidas en España en los últimos treinta años. El

Gráfico 5:



tiempo parece validar la hipótesis de Martha CRENSHAW (1981: 379ss), recordada por Juan J. LINZ y su equipo (1986: 619), de que el terrorismo puede ser un signo coyuntural de una sociedad estable. Aunque no se trata aquí de hacer un análisis sobre la trayectoria o la sociología del terrorismo vasco, puede ser ilustrativo echar un vistazo a su historial mortífero, tal como muestra el gráfico 5, del que se deduce una clara estrategia de desestabilizadora y de deslegitimación al incrementarse sus acciones en momentos de movilización política, de institucionalización o de conflicto.

Sin embargo, el fracaso del terrorismo es rotundo a la vista de la reacción de la sociedad vasca, sobre todo después del llamado «Pacto de Ajuuria Enea» de todos los partidos democráticos vascos para consensuar y coordinar las políticas contra el terrorismo. Un indicador básico del nivel de legitimación social alcanzado por el sistema democrático nos lo dan las respuestas de acuerdo/desacuerdo «con los que dicen que hoy en Euskadi se pueden defender todas las aspiraciones y objetivos políticos sin necesidad de recurrir a la violencia», tal como muestra el siguiente cuadro 14.

Ocho de cada diez vascos muestran con claridad su confianza en el sistema democrático actual y su rechazo a la violencia. Este porcentaje es superado en todos los electorados a excepción del de HB, aliado estratégico de los terroristas y que, sin embargo, se muestra ya dividido al respecto, lo que explica, al menos en parte, el lento declive electoral que padece desde 1990. No son desdeñables las proporciones radicalizables y de signo contrario que aparecen, tanto entre el electorado de la derecha española, como entre los de los partidos nacionalistas moderados.

Cuadro 14

**Acuerdo/desacuerdo con que en Euskadi la violencia no es necesaria para conseguir objetivos políticos según los electorados de 1986**

	CP	CDS	EA	EE	HB	PNV	PSOE	Total
Muy acuerdo	53	38	48	44	15	49	52	42
Bast. ide.	28	62	39	50	29	40	39	38
Bast. desac.	13	—	7	4	28	3	4	7
Muy desac.	6	—	1	—	12	1	—	2
NS/NC	—	—	5	2	16	7	5	11
<i>N</i>	28	16	132	179	171	358	291	2.386

Fuente: F.J. LLERA (CIS, 1795)

Cuadro 15

**Evolución de la imagen de los terroristas 1978-1989**

	1978	1979	1989
Patriotas	13	17	5
Idealistas	35	33	18
Manipulados	33	29	11
Locos	11	8	16
Criminales	7	5	16
NS/NC	1	8	34
<i>N</i>	1.140	1.011	2.386

Fuente: 1978 y 1979: J.J.LINZ y otros (1986).  
1989: F.J.LLERA (CIS,1795)

Veamos, finalmente, la evolución producida en la opinión de los vascos sobre los calificativos atribuibles a las «personas que están comprometidas con el terrorismo», comparando nuestros resultados de 1989 con los obtenidos por Juan J. LINZ y su equipo después de las primeras elecciones democráticas y del referendun de Autonomía en el País Vasco (1986: 628).

El predominio y estabilidad de la opinión favorable de los vascos respecto de los terroristas en los primeros años de la transición se torna en rechazo y hastío diez años después. La adhesión rotunda de los que

Cuadro 16

**Imagen de los terroristas según los electorados de 1986**

	CP	CDS	EA	EE	HB	PNV	PSOE	Total
Patriotas	—	—	3	5	32	1	—	5
Idealistas	13	—	24	26	40	15	10	18
Manipulados	20	19	17	8	5	17	12	11
Locos	16	23	18	18	2	22	26	16
Criminales	38	38	18	13	—	15	36	16
NS/NC	13	20	20	30	22	30	16	34
<i>N</i>	28	16	132	179	171	358	291	2.386

Fuente: F.J.LLERA (CIS,1795)

les consideraban «patriotas» pasa del 17 % al 5 % y la posición, entre exculpatoria y positiva, de los que la calificaban «idealistas» retrocede del 33 % al 18 %; la idea, negativa y eximente a la vez, de los que los tildaban de «manipulados por otros» pasa del 29 % al 11 % y, finalmente, las posiciones negativas de quienes les llaman «locos» o «criminales comunes» se incrementan del 13 % al 32 %. Es, igualmente, llamativo el incremento de los sin opinión hasta llegar a un tercio, que destaca, sobre todo, en los sectores no identificados políticamente y entre los votantes de los partidos nacionalistas. Para terminar, puede ser ilustrativo ver el comportamiento de los distintos electorados de 1986 ante esta cuestión.

Comparando estos datos con los de Juan J. LINZ y su equipo (1986: 639), salta a la vista el cambio de tendencia en todos los electorados. Sin duda, los cambios más significativos son los del PSOE y EE, aunque también se podría decir que del nacionalismo, en general. En el electorado socialista los juicios positivos se reducen del 46 % al 10 %, mientras que los negativos se incrementan del 47 % al 74 %. El más estable resulta el del centro-derecha, en el que CP (74 %) y CDS (80 %) mantienen casi por igual el predominio de la valoración negativa que en 1979 hacían los votantes de UCD (76 %). Entre los electores del PNV permanece estable el juicio negativo (54 %), pero se reduce el positivo desde el 40 % al 16 %, centrándose en este último aspecto la diferencia con EA (27 % de opiniones positivas). EE ha vivido en su propia carne el cambio de posición al promover el abandono de las armas de ETApm en 1981, integrando en su seno a muchos exactivistas, de ahí que el retroceso de los juicios positivos del 85 % al 31 % y el avance de los negativos del 6 % al 39 % sea sumamente importante. En HB, mientras que los juicios negativos permanecen estables en torno al 7 %, los positivos se reducen en su conjunto del 85 % al 71 % y, al mismo tiempo, cambian de intensidad al bajar los que los consideran «patriotas» (del 60 % al 31 %) y subir los que les tienen por «idealistas» (del 25 % al 40 %).

## 11. Conclusiones

Aunque el cuestionario no sea el mismo, ni el espacio de este artículo nos permita una revisión completa de la riqueza y detalle de los temas tratados por Juan J. LINZ y su equipo en «Conflicto en Euskadi», estamos en condiciones de evaluar algunas de las conclusiones de entonces, a la luz de los datos que hemos seleccionado diez años después.



Tal como recomendaban los autores (LINZ y otros, 1986: 674ss), estamos en pleno proceso de consolidación autonómica y el clima político se rige cada vez más por pautas consociativas (LIJPHART, 1969, 1975 y 1977) de consenso, pacto y coalición. En medio de un pluralismo creciente y asumido, la ética weberiana de las realidades va triunfando ampliamente sobre la de los principios y la utopía nacionalista se acomoda pragmáticamente a las responsabilidades políticas asumidas. El pluralismo político, la volatilidad y hasta la heterogeneidad de la geografía política se han acrecentado en Euskadi, dando lugar a una mayor fragmentación multipartidista; sin embargo, las tensiones ideológicas de su polarización se han atemperado, llegando a su final la política de adversarios. La etapa de normalización política, o de consolidación, liderada desde el gobierno por la coalición PNV-PSOE y desde la oposición por la coalición, periférica pero alternativa, EA-EE, así como por el «pacto de Ajuria-Enea» han permitido la revitalización del eje izquierda-derecha, a la vez que han agudizado las tendencias centrípetas del sistema.

No ha desaparecido del todo el miedo a expresarse políticamente en la sociedad vasca y el conflicto de identidades se mantiene vivo, si bien la hegemonía nacionalista ha reorientado su modelo a una cuestión «voluntarista» (LINZ y otros, 1986: 679), que implica un predominio de las actitudes asimilacionistas con respecto a los inmigrantes y a todos aquellos nativos que no se sienten nacionalistas, en una suerte de política de «nacionalización», que, a la vista de los saldos migratorios negativos de la última década, se hará más viable demográficamente a medio plazo. El conflicto lingüístico, que hasta el momento ha impedido el pacto escolar, se ha moderado políticamente, pero sigue vivo y la política nacionalista de «discriminación positiva» en favor del euskera obtiene buenos resultados políticos, pero no se puede decir lo mismo en el terreno estrictamente lingüístico, a la vista de su estancamiento en la población. Lo cierto es que hasta la fecha el consenso en este tema ha sido imposible y el conflicto lingüístico ha sido interiorizado en el seno de la propia comunidad nacionalistas entre, por un lado, bilingües y aquellos otros que solo saben y usan el castellano, y, por otro, entre los que están a favor de una política monolingüe de euskaldunización y los que prefieren el objetivo de la convivencia bilingüe.

La autonomía se ha consolidado y el independentismo, no solo ha perdido fuerza y se ha relegado a segundo o tercer plano, sino que su lectura diversa ha llevado el conflicto vasco al interior de la propia comuni-

dad nacionalista, definiéndose un eje moderado PNV-EE de lealtad constitucional y estatutaria y otro radical representado casi en solitario por ETA-HB, oscilando EA entre ambos, tal como ilustran, por un lado, el debate y acuerdo parlamentario de 1990 sobre la autodeterminación y, por otro lado, la ruptura de la coalición nacionalista PNV-EA-EE tras el debate sobre la independencia en 1991. El horizonte de la integración política europea, más que el síndrome independentista del Este, por el momento, ha interferido de forma positiva, moderando las tensiones internas centro-periferia y favoreciendo la política de pactos y coaliciones en el País Vasco, a la vez que se reducía el nivel de conflictividad política que existía con Madrid en las primeras legislaturas autonómicas.

El gran cambio, sin embargo, se produce en torno a la violencia, masivamente rechazada por la sociedad vasca, que, tras el consenso alcanzado por los partidos democráticos en 1988, ha movilizó a los ciudadanos. No se ha acabado con el terrorismo, como muestra el incremento de su eficacia mortífera en 1991, pero la sociedad vasca ha aislado progresivamente a los violentos y a quienes les apoyan. El consenso y la legitimidad del sistema democrático han arraigado entre los vascos, llevando consigo, no solo el rechazo de los métodos violentos, sino también el abandono de los objetivos políticos de los terroristas.

Sigue habiendo un déficit de consenso entre los vascos y, por tanto, de legitimación legal, pero la reducción de la conflictividad y la consolidación del proceso autonómico hacen hoy más posibles en Euskadi las pautas de una política consociativa.

## BIBLIOGRAFIA

- ALLARDT, E., 1979: «Implications of the Ethnic Revival in Modern Industrialized Society. A comparative Study of the Linguistic Minorities in Western Europe», en *Commentationes Scientiarum Socialium*, 12.
- CLARK, R. P., 1990: *Negotiating with ETA, Obstacles to Peace in the Basque Country, 1975-1988*. Reno, Nevada: Univ. of Nevada Press.
- CRENSHAW, M., 1981: «The causes of terrorism», en *Comparative Politics*, 13: 379-400.
- FINER, S.E., ed., 1975: *Adversary politics and electoral reform*, London: Clivee Wigram.
- GUNTHER, R, SANI, G. SHABAD, G., 1986: *Spain After Franco: The Making of a Competitive Party System*. Berkeley and Los Angeles: Univ. of California Press.

- HIRSCHMAN, A. O., 1982: *Shifting involvements*, Princeton: Princeton Univ. Press.
- JAUREGUI, G., 1981: *Ideología y estrategia política de ETA*. Madrid, S. XXI.
- LAAKSO, M. y TAAGEPERA, 1979: «Effective number of parties. A measure with application to wet Europe», en *Comparative Political Studies*, 12: 3-27.
- LIPHART, A., 1969: «Consociational Democracy» en *World Politics*, Vol. XXI, 2: 207-225.
- LIPHART, A., 1975: *The Politics of Accommodation: Pluralism and Democracy in the Netherlands*. Berkeley: Univ. of California Press.
- LIPHART, A., 1977: *Democracy in Plural Societies. A Comparative Exploration*. New Haven: Yale Univ. Press.
- LIPHART, A., 1986: «Degrees of proportionality of proportional representation Formulas» en B. GROFMAN and A. LIPHART, eds. en *Electoral laws and Their political consequences*, New York, Agathon Press.
- LINZ, J. J., 1973: «Early State-Building and later peripheral Nationalisms against the State: The case of Spain», en S. N. EISENSTADT y S. ROKKAN, eds., *Building States and Nations*, Beverly Hills (Ca): Sage, Pags. 32-116.
- LINZ, J. J., 1975: «Politics in a multilingual society with a dominant world language: the case of Spain», en J.G. SAVARD y R. VIGNEAULT, eds., *Les Etats multilingues: problemes et solutions*, Quebec: Presses de la Université de Laval.
- LINZ, J. J. y DE MIGUEL, J., 1977: «Un análisis regional de las elecciones de 1936», en *Revista Española de Opinión Pública*, 48.
- LINZ, J. J., GÓMEZ REINO, M., ORIZO, F.A. y VILA, D., 1981a: *Atlas electoral del País Vasco y Navarra*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas
- LINZ, J. J., GÓMEZ REINO, M., ORIZO, F.A. y VILA, D., 1981b: *Informe sociológico sobre el cambio político en España, 1975-1981*. Madrid: Euramérica.
- LINZ, J. J., GÓMEZ REINO, M., ORIZO, F.A. y VILA, D., 1986: *Conflicto en Euskadi*. Madrid: Espasa-Calpe.
- LINZ, J. J. y MONTERO, J. R., eds. 1986: *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- LLERA, F. J., 1981: «Caracterización socio-política del sistema de partidos de las Comunidades Autónomas vasca y navarra», en *Revista de Estudios Políticos*, 20.
- LLERA, F. J., 1983: «La estructura electoral y el Sistema de Partidos en las Comunidades Autónomas del País Vasco y Foral de Navarra después de las elecciones generales de 1982», en *Revista de Estudios Políticos*, 34.
- LLERA, F. J., 1984a: «El sistema de partidos vascos: distancia ideológica y legitimación política» en *REIS*, 28.
- LLERA, F. J., 1984b: «La estructura política vasca en 1983», en *Papers*, 22/23.
- LLERA, F. J., 1985a: *Postfranquismo y fuerzas políticas en Euskadi. Sociología Electoral del País Vasco*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- LLERA, F. J., 1985b: «Los partidos de la Izquierda Abertzale» Ponencia presentada en el seminario sobre los partidos políticos en España. Madrid: CIS.
- LLERA, F. J., 1986a: «Las elecciones generales de 1986 en Euskadi», en *Revista de Estudios Políticos*, 53.

- LLERA, F. J., 1986b: «Euskadi 86: la encrucijada de la transición» en *Cuadernos de Alzate*, 4.
- LLERA, F. J., 1986c: «Las segundas elecciones autonómicas vascas» en *Revista de Derecho Político*, 23.
- LLERA, F. J., 1988a: «Crisis en Euskadi en los procesos electorales de 1986» en *Revista de Derecho Político*, 25.
- LLERA, F. J., 1988b: «Continuidad y cambio en el sistema de partidos vasco: 1977-1987», en *Revista de Estudios Políticos*, 59.
- LLERA, F. J., 1989: «Continuidad y cambio en la política vasca: notas sobre identidades sociales y cultura política» en *REIS*, 47.
- LLERA, F. J., 1990: «ETA: from Secret Army to Social Movement or Political Parties». Ponencia presentada en el XII Congreso Mundial de Sociología. Madrid.
- MONTERO, J. R., 1988: «Elecciones y ciclos electorales en España», en *Revista de Derecho Político*, 25: 11-34.
- MONTERO, J. R., 1991: *Elecciones legislativas en España: preferencias electorales y dimensiones de voto*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales (en prensa).
- MONTERO, J. R., LLERA, F.J. y TORCAL, M., 1991: «Electoral Systems in Spain: An Assessment». Ponencia presentada en el XV Congreso Mundial de Ciencia Política. Buenos Aires.
- NOELLE-NEUMANN, E., 1980: *Die Schweigespirale. Öffentliche Meinung-unsere soziale Haut*. Munich: Piper.
- RAE, D., 1971: *The political consequences of electoral laws*, New Haven: Yale University Press.
- RINCÓN, Luciano, 1985: *ETA (1974-1984)*, Barcelona: Plaza & Janés
- SARTORI, G., 1980: *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid: Alianza
- SHABAD, G. y LLERA, F.J., 1990: «Political Violence in a Democratic State: Basque Terrorism in Spain», en M. CRENSHAW, ed., *Terrorism in Context*. Wesleyan University Press (en prensa).
- VAN DER EUIK, C., 1987: «Testing theories of electoral cycles», en *European Journal of Political Research*, 15: 253 ss.
- ZULAIKA, J., 1990: *Basque Violence*, Reno, Nevada: Univ. of Nevada Press.